

DECRETO N°542.-

CASTRO, 07 de Julio de 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum N°21 del 06.07.015, del Sr. Director de Administración y Finanzas; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$10.000 al Sr. MARCELO LOBOS MOMBERG, RUT. N°11.218.835-5, Director de Administración y Finanzas, por concepto gastos de movilización y estacionamiento vehículo incurridos por asistir a la ciudad de Puerto Montt a jornada de capacitación sobre programa de inventario y bodega el día 17 de Junio 2015.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTÉ MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE